



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1921/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
IVONNE DEL CARMEN MORALES
BURGOS.

LAJA, 29 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8,° E.M., Directora Depto. Social a contar del 6 al 19 de abril de 2016, quien será subrogada por PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal